

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8995 *Resolución de 6 de julio de 2015, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada, a don Manuel Francisco Jiménez Navarro.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 04-02-15 (BOE del 21-03-15), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regulan los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, la Resolución de 14-07-00 (BOJA del 05-08-00) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia, los Estatutos de la Universidad de Málaga y el Estatuto del Personal Sanitario del SAS.

El Rector de la Universidad de Málaga y la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Manuel Francisco Jiménez Navarro como Profesor Titular de Universidad con vinculación clínica a plaza de Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias concertadas, en:

Plaza: 008TUN14.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina y Dermatología.

Especialidad: Cardiología.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga, 6 de julio de 2015.—El Rector en funciones, José Ángel Narváez Bueno.—La Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, Celia Gómez González.